



PERÚ

Ministerio
de Educación



mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 10 de septiembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N°010-2020-MINEDU-FONDEP-GE

Señores(as):

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: Remito **“Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2020”**.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en representación del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, institución pública adscrita al Ministerio de Educación que, según Ley N° 28332, tiene como finalidad apoyar el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo, propuestos y ejecutados por las Instituciones Educativas Públicas del país.

En el marco de la RVM N°170-2019-MINEDU, lanzamos el II Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2020 durante la emergencia sanitaria nacional, “#IdeasQueTransforman”, con el objetivo de incentivar el desarrollo de innovaciones educativas efectivas que aporten a la mejora de los aprendizajes. En este sentido, remito las **“Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2020”**, aprobadas con Resolución de Gerencia Ejecutiva N°001-2020-MINEDU/FONDEP-GE, la misma que se adjunta como parte del ANEXO 1.

La etapa de difusión e inscripción de las IIEE al concurso se desarrollará desde el 14 de septiembre al 01 de noviembre del presente año a través del siguiente link: <http://www.fondep.gob.pe/cnpie2020>.

Asimismo, se les invita este martes 15 de setiembre a la 3:00pm a la presentación del II Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2020, que será transmitida a través del Facebook Live del FONDEP: <https://www.facebook.com/perufondep>.

Conocedores de su alto espíritu de compromiso con la educación en la región, acudimos a su persona, para solicitarle apoyo en la promoción y difusión de este concurso a través de los medios de vuestra institución, para que se extienda por toda la región y llegar así a más escuelas y docentes. Para cualquier coordinación sírvase escribirnos al siguiente correo: secretaria@fondep.gob.pe.

Finalmente, compartimos una programación sugerida de webinars con cada GRE/DRE para difundir el Concurso Nacional. Para tal efecto se adjunta la relación de los especialistas del FONDEP asignados a su región (ver ANEXO 2), para ello se solicita designar a un especialista de su entidad quien será responsable de las coordinaciones para el Concurso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

WWW.FONDEP.GOB.PE

Calle Compostela 142 – Santiago de Surco

Teléfono: 615-5800 Anexo. 66841

EL PERÚ PRIMERO